

CÓDIGO CIVIL
DE
CATALUÑA

EXPOSICIÓN DEL DERECHO CATALÁN COMPARADO
CON EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

POR

JOSÉ PELLA Y FORGAS

Abogado de los ilustres Colegios de Barcelona y Madrid
Presidente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona
Ex presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación

TOMO II

LA PROPIEDAD CATALANA.- CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES.
ALODIOS, PERTENENCIAS, EMPRIUS, HEREDAS, PROPIE-
DAD. - TESOROS OCULTOS. - DE LA ACCESIÓN.
FRUTOS. - CONSTRUCCIÓN EN SUJECCIÓN.
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO.
NIDAD DE BIENES.-POSESIÓN.
FRUCTOS, USO Y HABITACIÓN.
SERVIDUMBRES

BARCELONA

J. Horta, impresor.—Calle de Gerona, 11

1917

Antecessores

El fons jurídic antic de la UdG

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

	<u>Págs.</u>
LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO CIVIL	
De los bienes, de la propiedad y sus modificaciones	7
<i>La propiedad catalana. Su formación histórica y elementos que la caracterizan</i>	7
TÍTULO I	
De la clasificación de los bienes	37
Concepto de las cosas jurídicas según derecho catalán	37
De los bienes inmuebles en derecho catalán	39
De los bienes muebles en derecho catalán	43
De los bienes según las personas a que pertenecen	45
Las cosas según sus relaciones jurídicas en derecho catalán.....	46
Uso de la palabra Muebles	49
APÉNDICE I	
<i>Bienes propios y bienes adquiridos, según la costumbre de Cataluña.—Bienes alodiales y alodio.—Bienes honores.—Bienes de emprius o comunales</i>	50

	<u>Págs.</u>
TÍTULO II	
De la propiedad en general	58
Omisiones del Código respecto al dominio. Noción del dominio	59
<i>Hallazgo de tesoros.—Usaje Rusticus vero</i>	62
Del derecho de accesión	69
<i>Observaciones preliminares. De la accesión en derecho. Concepto general de la accesión</i>	69
Del derecho de accesión respecto al producto de los bienes	70
Accesión de los frutos	71
Del derecho de accesión respecto a los bienes inmuebles	73
Derecho de accesión acerca de lo que se une o incorpora a la cosa. De la accesión respecto a los bienes inmuebles	75
<i>Edificaciones y plantaciones.</i> Construcción en suelo ajeno. Usaje <i>Si quis in alieno.</i> Construcciones hechas por el arrendatario. Derecho de retención de una cosa; casos en que procede	78
Del derecho de accesión respecto a los bienes muebles	87
Del derecho de accesión respecto a los bienes muebles. Observación preliminar sobre la clasificación de la accesión de los bienes muebles	88
 APÉNDICE I	
<i>De la accesión llamada pertenencia en derecho catalán</i>	91
Del deslinde y amojonamiento	94
Del deslinde y amojonamiento. Del cuasi-contrato de vecindad. Pruebas en el deslinde según derecho escrito y consuetudinario catalán. Del amojonamiento según varias costumbres de las comarcas catalanas. Términos, mojones, lindes	94
Del derecho de cerrar las fincas rústicas	101
De los edificios ruinosos y de los árboles que amenazan caerse ..	102
De los edificios ruinosos. De los daños por derrumbamiento de edificios según derecho catalán.	102
 TÍTULO III	
De la comunidad de bienes	104

	<u>Págs.</u>
<i>Observaciones preliminares a la comunidad de bienes</i>	
Copropiedad y condominio. Propiedad complexiva. Comunidades de derecho consuetudinario catalán	106
De la comunidad de bienes	107
 TÍTULO IV	
De algunas propiedades especiales. De las aguas. Del dominio de las aguas	118
Del aprovechamiento de las aguas públicas	119
Del aprovechamiento de las aguas de dominio privado	119
De las aguas subterráneas	119
Disposiciones generales	120
De los minerales	120
De la propiedad intelectual	121
 TÍTULO V	
De la posesión	122
<i>Modalidades de la posesión catalana. Conceptos vulgares de la posesión; posesiones y propiedades. Explicaciones, sobre esto, de Ihering. El sentimiento de la propiedad. La posesión es un uso según derecho romano y germánico. Lenguaje jurídico catalán sobre la posesión; la tenuta en las dotes; el tenetur en los establishments. El teneo como forma de posesión única en los fueros municipales de España</i>	122
De la posesión y sus especies	126
Observaciones a la definición que de la posesión hace el Código. La buena fe en la posesión según derecho catalán	127
De la adquisición de la posesión	130
Maneras de adquirir la posesión. La cláusula de constituto. La tenuta; la transmisión de la posesión a los herederos y albaceas. La posesión por los municipios	131
De los efectos de la posesión	137
De los efectos de la posesión. La posesión violenta y el usaje <i>Qui-</i>	

	Págs.
<i>cumque violenter</i> . Posesión de una finca y sus muebles. Los frutos en la posesión de buena fe. Los lucros. Las mejoras. Derechos del poseedor de mala fe. En la compra de fincas gravadas. Pérdida de la posesión. El despojo de año y día. Posesión de muebles y semovientes	139

TÍTULO VI

Del usufructo, del uso y de la habitación	153
<i>Los usufructos catalanes. Examen especial del usufructo cuando los hijos son herederos. El usufructo con facultad de vender o gravar los bienes. Distinción entre heredero vitalicio y usufructuario. Distinción de las cosas que se usufructúan. El legado de frutos y el usufructo. Ventajas e inconvenientes de los usufructos en Cataluña</i>	153
Del usufructo en general	159
Definición. Forma de la percepción de frutos. Cambios en la cosa usufructuada. Usufructo de bosques. Mejoras, reparaciones. Extinción del usufructo. Del derecho de habitar y la habitación. Del uso	160
De los derechos del usufructuario	161
Percepción de frutos. Usufructo de árboles y bosques. Mejoras..	164
De las obligaciones del usufructuario	173
De las obligaciones del usufructuario. Fianza inventario. Reparaciones en la cosa usufructuada	176
De los modos de extinguirse el usufructo	180
De los modos de extinguirse el usufructo. Usufructo legado en contemplación a una persona. Personas jurídicas. Usufructo en relación con un tercero. Cambio de la cosa usufructuada..	182
Del uso y de la habitación	188

TÍTULO VII

De las servidumbres según la legislación catalana	192
De las servidumbres en general	197
Definición de las servidumbres y principios que las rigen	198

	Págs.
De los modos de adquirir las servidumbres	202
Derechos y obligaciones de los predios dominante y sirviente....	208
De los modos de extinguirse las servidumbres	209
De las servidumbres legales	210
De las servidumbres en materia de aguas	212
De las servidumbres en materia de aguas. Servidumbre de acueducto	214
De la servidumbre de paso	215
De las servidumbres legales de paso	216
De las servidumbres de caminos en derecho catalán. Paso entre dos edificios. Servidumbres rústicas de camino, <i>curriol</i> , carrera, <i>camí ral</i> . Caso en que es forzosa. <i>Camí remader</i> , <i>camí de sagraments</i> . La constitución de los caminos públicos no se efectúa por el solo paso de personas. Jurisprudencia sobre este particular	217
De la servidumbre de medianería	225
De la medianería catalana. Expropiación forzosa que, como en el derecho francés, se realiza en la medianería catalana: casos prácticos. Presunciones y signos de medianería. Reparación y construcción de la pared medianera	227
De la servidumbre de luces y vistas	239
Especialidad del derecho catalán en las servidumbres de luces, ventanas y vistas	240
Del desagüe de los edificios	249
De la servidumbre de <i>degotís</i> según el derecho catalán. Servidumbre de canal. Su pérdida por alteración. Propiedad del terreno en que cae el <i>degotís</i> . El <i>degotís</i> es servidumbre vista	250
De las distancias y obras intermedias para ciertas construcciones y plantaciones	253
Del derecho llamado de <i>atans</i> según la legislación catalana. Distancia de los hornos, pozos, máquinas. Caños empotrados ..	254
De la distancia a que los árboles han de estar del predio vecino según la legislación catalana	264
De las servidumbres voluntarias	267
De la servidumbre de pastos en derecho catalán	268
De la servidumbre de leñas en derecho catalán	272

APÉNDICE I

De la servidumbre legal de cierre de terrados, patios y huertos . . . 275

TÍTULO VIII

Del registro de la propiedad 279